

**ACTA. DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA FAFOSA S.A. REALIZADA EL 26 DE MARZO DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 12H00 del veintiséis de marzo del dos mil catorce, en el domicilio legal de la empresa ubicada en URBANIZACION TERRANOSTRA manzana 1720 villa 12 , se reúnen los Accionistas de la compañía FAFOSA S.A. al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de sus accionistas: El Sr. Raúl Gerardo Ortega Granizo por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$ 1.00 dólar cada una y el Sr. Dany Javier Riofrio Guamán por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 dólar cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la codificación de la vigente ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del Orden del Día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

- 1.- Conocer los informes que por el ejercicio económico 2013, han presentado el Comisario y el Gerente General de la compañía y adaptar las resoluciones pertinentes;
- 2.- Conocer el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico 2013 y aprobarlos u ordenar su rectificación.

Preside y actúa de Secretario el sr. Raúl Ortega Granizo El Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el presidente Ad-hoc declara instalada la sesión.

De inmediato y, para tratar el primer punto del Orden del Día, el presidente dispone que por secretaria se de lectura a los informes presentados por el Representante Legal y el Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico de 2013. La junta luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar los informes en cuestión.

De inmediato, el Presidente de la Compañía, para tratar el Segundo Punto del Orden del Día pone a consideración de la Sala el Balance General y el Estado de

Orden del Día pone a consideración de la Sala el Balance General y el Estado de Pérdida Y Ganancias, solicitando que esta Junta General delibere sobre los mismos y resuelva aprobarlos u ordenar su rectificación según convenga. La Junta General, procedió a deliberar sobre lo expuesto por el Representante Legal y luego de un detenido estudio al Balance General, y estado de pérdida y ganancias resolvió igualmente por unanimidad de votos, aprobar las cuentas en mención.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstalan la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el presidente declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 13h00.-



RAÚL GERARDO ORTEGA GRANIZO
PRESIDENTE DE LA JUNTA FAFOSA S.A.